

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptograma

MH01-0002-00000000BAA4-2032

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 21 de febrero de 2025

Num. de Licencia

1701

SAN MIGUEL HUIMILPAN
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO DE LA TORRE AVENDANO ARIEL

RAZÓN SOCIAL ELECTRONICA EL PAISA

DIRECCIÓN MERCADO "FERNANDO DE TAPIA CONIN" LOCAL 30 HUIMILPAN COLONIA: CENTRO

GIRO ELECTRÓNICA Y ACCESORIOS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



SECRETARÍA DE
FINANZAS MUNICIPIO
DE HUIMILPAN
2024 - 2027

Criptosello

NJlQpypFRMIQe3ZkCIOD8CnYC1UQfKH4Zw15bQWGsLWYICnHjAjsukboBxo+XLFpJS1EK8SqIH0aZMM
PSYDIQh1WYNNQOKx4Fej3r8hQwKZrQB56lImlDMTlaM5G0nxJ6ID1VyiN6ys4IZRS1tvPh3ShbBnK5xtUfo7E
ZnQcw3E6BD/EBS4EaVpdXbk1g53+M51CI8EA+yRhKw8v6ETO18SXuw16Lva2hL7mDj02U3b1Xq5zVlYKY

Firma digital

o7LcJXECwPXPdUnHfSqVQ==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1